INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3 AL CONTRATO N° 000-328 DE 2023
Correspondiente al periodo comprendido entre 1 al 30 septiembre de 2023

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CINDY KARINE USCATEGUI ROMERO						
CÉDULA O NIT	1.116.792.368 de Arauca						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA DE APOYO A LA COMISARÍA DE FAMILIA II DEL MUNICIPIO DE ARAUCA						
PLAZO:	135 DIAS.						
VALOR CONTRATO	$13.500.000						
Registro Presupuestal:	0742	Fecha de emisión:	30	06	2023	Valor:	$13.500.000
FECHA INICIO	30/06/2023		FECHA FINAL			14/11/2023	
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: $3.000.000							
OPERADOR SEGURIDAD SOCIAL: SIMPLE S.A							
NUMERO DE PLANILLA	1058292110		VALOR APORTE			$ 348.300	

a. ACTIVIDADES GENERALES

Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Alcaldía de Arauca y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.

Informar la existencia de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.

(En caso de que considere necesario, adicione información pertinente)

b. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Aportes a la seguridad social

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES
SIMPLE S.A	1058292110	13	10	2023	$ 348.300

Powered by CamScanner

Base de aportes	Porcentaje aplicable	IBC	APORTE MÍNIMO
$3.000.00.000	40%	$1.200.000	$348.300

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se comprobó que se efectuaron los respectivos aportes a la seguridad social y riesgos laborales. De acuerdo con los soportes anexados por el contratista para el periodo bajo revisión.

	SI	NO
2. Suscripción del código de integridad del Servicio Público anexo 3 del Decreto 21 de 2018		X
De acuerdo con el RUT del contratista es responsable del IVA		X

3. De acuerdo con los estudios previos, el contrato requiere suscribir pólizas — **SI** | **NO**

	ASEGURADORA	NUMERO	AMPAROS	VIGENCIA
Póliza 1				
Póliza 2				
Póliza 3				

X

4. El contrato requiere pago de estampillas — **SI** | **NO**

	COMPROBANTE	SUSCRITA	VALOR
PROANCIANO	125640	2/08/2023	$270.000
PROCULTURA			
PRODEPORTE			

x

c. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las normas técnicas aplicables al desarrollo de las actividades contractuales se han cumplido de la siguiente manera:

El contratista ha presentado requerimientos técnicos para la ejecución de las actividades contractuales, de la siguiente forma:

Con base en estos requerimientos, de parte de la supervisión se presentan las siguientes recomendaciones:

d. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Powered by CamScanner

Registro Presupuestal.		Fecha de emisión.	30	06	2023	Valor:	$13.500.000

Valor inicial del contrato	$13.500.000
Total de pagos programados para el contrato	5
Pago solicitado para el periodo bajo revisión	3 de 5
Valor a pagar por el periodo bajo revisión	$3.000.000
Valores adicionales del contrato	$0.00
Valor por ejecutar del contrato	$4.500.000

e. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normativa aplicable en los siguientes términos:

Actividades contractuales generales:

cumplió a cabalidad el objeto contractual

Actividades específicas:

1. 4/09/2023 Se realiza seguimiento a la medida de protección para audiencia del proceso VIF 542
2. 5/09/2023 Se realiza registro de usuario, aplicación del test de riesgo, valoración inicial psicológica y emocional, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para medicina legal y para atención por psicología al proceso VIF 68286178
3. 5/09/2023 se realizó valoración psicológica inicial de verificación de derechos del proceso número 1116792476 y entrega de informe
4. 5/09/2023 Se recibe registro de usuario, se remite a medicina legal al usuario 17580576
5. 5/09/2023 Se realiza seguimiento a la medida de protección para audiencia del proceso VIF de la señora Maribel Janeth Lozano Barahona
6. 8/09/2023 Se realiza registro de usuario, aplicación del test de riesgo, valoración inicial psicológica y emocional, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para medicina legal y para atención por psicología al proceso VIF 1116811157
7. 11/09/2023 Se realiza registro de usuario, aplicación del test de riesgo, valoración inicial psicológica y emocional, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para medicina legal y para atención por psicología al proceso VIF 68294748
8. 12/09/2023 Se realiza valoración inicial psicológica y emocional del proceso, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para atención por psicología al proceso VIF 1116810140
9. 12/09/2023 Se realiza valoración inicial psicológica y emocional del proceso, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para atención por psicología al proceso VIF 1116806964.

Powered by CamScanner

10. 15/09/2023 Se realiza registro de usuarios y se remite a medicina legal a la usuaria 1116785135
11. 18/09/2023 Se realiza valoración inicial psicológica y emocional del proceso, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para atención por psicología al proceso VIF 1116800432.
12. 18/09/2023 Se realiza valoración inicial psicológica y emocional del proceso, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para atención por psicología al proceso VIF 68299317.
13. 19/09/2023 Se realiza valoración inicial psicológica y emocional del proceso, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para atención por psicología al proceso VIF 60317111
14. 21/09/2023 Se realiza valoración inicial psicológica y emocional del proceso, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para atención por psicología al proceso VIF 68292164
15. 21/09/2023 Se realiza registro de usuario al caso VIF 1.190.982
16. 21/09/2023 Se realiza valoración inicial psicológica y emocional del proceso, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para atención por psicología al proceso VIF 1116797234
17. 21/09/2023 Se realiza valoración inicial psicológica y emocional del proceso, se brinda orientación y recomendaciones a las mujeres víctimas de violencia en el contexto familiar, se remite para atención por psicología al proceso VIF 1116811157
18. 22/09/2023 Se realiza valoracion del estado emocional del proceso PARD 1116788039 para fallo al adolescente y entrevista con su representante legal para conocimiento de la dinámica familiar actual.
19. 25/09/2023 Se realiza valoracion del estado emocional del proceso PARD 1116781554 para fallo al adolescente y entrevista con su representante legal para conocimiento de la dinámica familiar actual.
20. 26/09/2023 Se realiza valoracion del estado emocional y la situasion actual del proceso PARD 1116795024 para cambio de medida a la adolescente y entrevista con su representante legal para conocimiento de la dinámica familiar actual.
21. 27/09/2023 Se realiza valoracion del estado emocional del proceso PARD ACTA 848, PPT 03162015848 para cambio de medida de la adolescente y entrevista con su representante legal para conocimiento de la dinámica familiar actual.
22. 28/09/2023 Se realiza valoracion del estado emocional del proceso PARD PPT 050420171829 para fallo al adolescente y entrevista con su representante legal para conocimiento de la dinámica familiar actual.

Powered by CamScanner

f. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

En cumplimiento de las normas aplicables a la contratación pública, las normas internas de la Entidad y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación mediante la Circular 21 de 2016, en calidad del supervisor del contrato N°000-328 DE 2023, declaro la conformidad con los soportes aportados por el contratista en la ejecución del contrato para el periodo bajo revisión, con lo cual certifico que puede dar trámite al proceso de pago correspondiente.

(Se deja constancia que se ha revisado la conformidad de los servicios y/o el recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. OPCIONAL EN LOS CASOS QUE APLIQUE)

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de octubre del 2023

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno municipal de Arauca.

Revisó y aprobó: John Jairo Zarate/ Comisario de Familia Arauca.

Powered by CamScanner